

Aguas Corrientes, 29 de mayo de 2024.

ACTA 10

Resolución 50/2024

VISTO:

- 1) La necesidad continuar mejorando calles y entradas domiciliarias en varias zonas de la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicha tarea es necesaria la adquisición de caños de hormigón.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra de caños de hormigón a la empresa BERMAC, RUT 212041930017 por un importe de hasta \$ 15.000.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES